

JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LANPRO SUMINISTROS INDUSTRIALES CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de Abril del 2013, se reúnen los socios de la compañía LANPRO SUMINISTROS INDUSTRIALES CIA. LTDA. bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan;

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION:

LANPRO SUMINISTROS INDUSTRIALES CIA.LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicadas en la J. Morán N23-55 y Mercadillo, desde las 10H00 horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Preside la Junta el Doctor Juan Fernando Almeida y como secretario el señor Ingeniero Eduardo Landázuri, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL
Rubén Eloy Landázuri Peñaherrera	4000	4000	4000	4000
Rubén Landázuri Vela	1000	1000	1000	1000
TOTAL	\$5000	\$5000	5000	\$5000

5.- ORDEN DEL DIA.- El señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores socios para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía, para tratar los siguientes asuntos;

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico de 2.012.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012.
3. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.

El Presidente de la Junta, dispone que se proceda por secretaría a certificar la lista de asistentes, esta toma nota y constata que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado. Acogiéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta junta como universal siempre y cuando los socios resuelvan así aceptarlo y tratar el orden sugerido por el señor Presidente.

La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

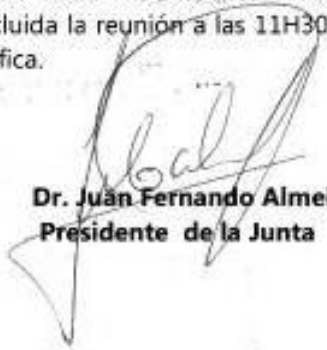
6.1.- Se procede a dar lectura del informe de Gerente General por el año 2012, y se lo somete a consideración de la Junta General. Luego del conocimiento y las explicaciones del mismo, el informe es aprobado por el 100 % del capital social presente.

6.2.- Se pone en conocimiento de la Junta General los estados financieros ; Balance General, Estado de Resultados y anexos de la empresa del 2012, los cuales son aprobados por el 100 % del capital social presente.

6.3.- Sobre este punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General e indica que en este año ha existido utilidad conforme lo demuestran los balances, pero por no haber liquidez sugiere a la Junta el no repartir las mismas. Se somete a votación este tema y es aprobado por el 100% del capital social presente.

7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, culmina la Junta, y La Presidencia declara concluida la reunión a las 11H30; para lo cual firma Presidente y Secretario, que así lo certifica.



Dr. Juan Fernando Almeida
Presidente de la Junta



Ing. Eduardo Landázuri R.
Secretario.



RUBEN LANZAZURI
SOCIO



RUBEN LANDAZURI VELA
SOCIO